



miamidade.gov

Elections
2700 NW 87th Avenue
Miami, Florida 33172
T 305-499-8683 F 305-499-8547
TTY: 305-499-8480

**PROCEDIMIENTOS DEL CONDADO DE MIAMI-DADE
EN CUANTO A ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES NO INSCRITAS**
Mayo del 2021

Estimado/a ciudadano/a interesado/a:

Gracias por comunicarse con nuestra Oficina para solicitar Formularios de Solicitud de Inscripción para Votar. Nuestra Oficina le proporcionará con gusto los Formularios de Solicitud, siempre que cumpla con los siguientes procedimientos en cuanto a las organizaciones independientes, como se describe en los Estatutos de la Florida 97.0575 y la Norma 1S-2.042.

Si usted desea inscribirse para votar o recoger un Formulario de Solicitud de Inscripción para Votar de un cónyuge, hijo/hija, o padre/madre; o si usted participa en la inscripción para votar o en la recogida de Formularios de Solicitud de Inscripción para Votar como empleado o funcionario de la División de Elecciones (DOE, por sus siglas en inglés), la Supervisora de Elecciones, el Departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados, o como funcionario de una agencia oficial de inscripción para votar, designada por la Ley Nacional de Registro de Electores o la ley estatal (secciones 97.021 y 97.058, Estatutos de la Florida), **no** tiene que inscribirse ante el estado como una Organización Independiente (3PVRO, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, conforme a los Estatutos de la Florida 97.0575 y la Norma 1S-2.042., toda persona, entidad u organización que solicite u obtenga cualquier Formulario de Solicitud de Inscripción para Votar, que no sea las que se mencionan anteriormente, **tiene** que inscribirse en la División de Elecciones como una 3PVRO y ser **aprobada** como tal, antes de que podamos entregarle cualquier Formulario de Solicitud de Inscripción para Votar.

Asimismo, si usted es un/a candidato/a, comité político, o partido político que solicita obtener u obtiene Formularios de Solicitud de Inscripción para Votar de solicitantes del Formulario de Solicitud de Inscripción para Votar en la Florida, el/la candidato/a o entidad **tienen** que inscribirse y ser **aprobados/as** como una 3PVRO.

Si usted desea ser una 3PVRO, es necesario que se inscriba en la División de Elecciones, para lo que debe enviar el Formulario DS-DE 119. Para más información y obtener el Formulario DS-DE 119, puede visitar el sitio web del estado <http://election.dos.state.fl.us>.

Cuando ya se inscriba como una 3PVRO, por favor comuníquese con nuestra Oficina por el teléfono 305-499-8363 o el correo electrónico 3PVRO@miamidade.gov cinco días laborables antes de la fecha del evento, como mínimo; de esta manera, tendremos suficiente tiempo para ya tener impresos los Formularios de Solicitud con el número de identificación de su 3PVRO. Indique el número de identificación de su organización, además de la cantidad y el tipo de Formulario de Solicitud que necesite (inglés, español, o creol). Las primeras 9,999 solicitudes no tienen costo alguno. Se impondrá un cargo de un centavo por Formulario de Solicitud para cada solicitud posterior a las primeras 9,999.

Pedir con antelación los Formularios de solicitud inscripción para votar, siempre que sea posible, nos da un margen de tiempo para garantizar que los Formularios de Solicitud de su organización estén listos a tiempo para su evento. Gracias por su consideración, y le deseamos lo mejor en tan importante empresa.

Atentamente,

Christina White

Christina White
Supervisora de Elecciones